EDICTO

Nº Edicto: 11189

Carátula: CESARI, GONZALO ADRIAN S/ NOMBRE (SUPRESION APELLIDO PATERNO)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1491-F2022
1ª Ins.:A-2RO-1491-F16-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6123

Texto del edicto: E D I C T O J U D I C I A L

La Dra. ANDREA TORMENA, a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 16, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Gaete, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 4ª piso de la caiudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, O.T.I.F. a cargo de la Secretaria Dra. Silvia Favot y Subcoordinadora Paula Pérez, en los autos caratulados "CESARI, GONZALO ADRIAN S/ NOMBRE" (Expte Nº A-2RO-1491-F16-22) hace saber que las oposiciones a la supresión del apellido paterno solicitado por el sr CESARI, GONZALO ADRIAN (DNI 39.0785.453) podrán formularse en término de QUINCE días desde la última publicación. PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante dos meses.
General. Roca, de septiembre de 2022.

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO.